

10/02/2023

Copiapó: Fiscalía detalló cómo se gestó robo a casa bancaria en el centro de la ciudad

La Fiscalía de Atacama dio a conocer la mañana de este viernes los detalles que derivaron en la detención de uno de los involucrados en un delito de robo que afectó a una sucursal del Banco Estado ocurrido en el centro de Copiapó el 23 de septiembre del año pasado. Ocasión en que una banda logró sustraer aproximadamente 186 millones de pesos.

Los antecedentes de esta causa fueron argumentados por el fiscal Sebastián Coya González, quien dirige las diligencias investigativas, quien indicó que el día en que ocurrieron los hechos, el imputado de nacionalidad colombiana junto a otras dos personas solicitaron un servicio de Uber, vehículo que abordaron en el sector de las tomas de Andacollo alrededor de las 17:44 horas de ese día. “En ese momento los sujetos intimidaron al conductor del vehículo al cual amarraron y retuvieron, mientras ocuparon el auto para dirigirse al centro de la ciudad. Así, a las 18:40 horas ingresaron al banco intimidando a clientes y funcionarios, logrando el imputado acceder hasta una sala interior en que sustrajo alrededor de 186 millones de pesos para luego darse a la fuga y abandonar el auto y su conductor, aún amarrado, en la vía pública de la población Cartavio”, dijo el fiscal.

A partir de este hecho, las diligencias ordenadas por la Fiscalía a funcionarios del OS-9 de Carabineros llevaron a reunir antecedentes que permitieron establecer que el imputado realizó una visita carcelaria a su hermano en la ciudad de Calama. Antecedente que fue proporcionado por la Oficina de Seguridad Interna de Gendarmería, concretando así establecer su identidad y lugar de residencia. A partir de ello, junto a la información reunida tras una serie de diligencias realizadas por personal especializado, la Fiscalía solicitó la orden de detención en contra del imputado, lo que se concretó la tarde de este jueves por parte de Carabineros.

FORMALIZACION

En la audiencia la Fiscalía expuso cada uno de los antecedentes e informes policiales con los que formalizó al imputado por su participación consumada en los delitos de robo calificado con retención de persona y un robo con intimidación, motivo por el cual solicitó la prisión preventiva del detenido por considerarlo un peligro para la seguridad de la sociedad. Petición que fue acogida por el Juez de turno, quien ordenó el ingreso del imputado a la cárcel de Copiapó donde se mantendrá privado de libertad durante todo el desarrollo que se extienda la indagatoria de este caso previo a la realización de la audiencia de Juicio Oral.



600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369